MUNICIPALIDAD DE YHÚ

R.U.C. Nº 80025022 – 2

Yhú – Caaguazú – Paraguay

DICTAMEN U.O.C. Nº 005/2.010

Descripción de la Contratación: **REVITALIZACION PLAZA 1° DE MAYO Y BALNEARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE YHU.-**

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yhú, conforme a lo establecido en el art. 16° de la Ley 2051/03 de Tipos de Procedimientos: "c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Artículo 33; en la modalidad de contratación Directa se procede a emitir el siguiente **DICTAMEN**: ------

Se ha analizado la necesidad de realizar el llamado del **REVITALIZACION PLAZA 1° DE MAYO Y BALNEARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE YHU** por Contratación Directa, previsto en el PAC Institucional de la Municipalidad de Yhú.---------

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, en tal sentido se han presentado 3 (tres) ofertas y son las empresas:

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	100.430.016
CONSTRUCCIONES TA'I	99.931.560
JOSE LUIS OJEDA ROMERO	100.933.000

A continuación y según lo establecido en los criterios de Evaluación se procede a la evaluación de las ofertas presentadas para el llamado de referencias:

DESCRIPCION	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	CONSTRUCCIONES TA'I	JOSE L. OJEDA ROMERO
Presenten el Formulario de Carta/Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presenten la Declaración Jurada de no estar inhabilitados para contratar con el estado paraguayo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Acrediten suficiente y adecuadamente su representación legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Completen y firmen debidamente su Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presenten todos los documentos de la oferta, firmados y en orden	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Se ajusten a las Especificaciones técnicas y otros requerimientos de las bases y condiciones	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCION	ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO	CONSTRUCCIONES TA'I	JOSE L. OJEDA ROMERO
Cumpla con las condiciones legales y técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para la realización del servicio requerido	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presente el precio evaluado como el más bajo	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

(a) **RECOMENDACIÓN**: El comité considera que el Oferente **CONSTRUCCIONES TA'I** ha presentado una oferta solvente a los intereses de la convocante por lo que recomienda su adjudicación para la presente Contratación Directa, por el monto total de **Gs. 99.931.560.- (guaraníes noventa y nueve millones novecientos treinta y un mil quinientos sesenta).**----------

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Yhú, eleva a consideración del Intendente Municipal el presente DICTAMEN, de conformidad al Art. 10, numeral 10, del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

23 de Julio de 2010.-

Prof. Andrés Espaniagua
Responsable UOC

Silvio Manuel Avalos
Miembros UOC

María Angélica Morinigo
Miembros UOC